

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20118 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso.

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario 744/2009, 5.ª

Tipo de concurso.-Voluntario.

Instante del concurso. José Jiménez Gómez.

Fecha del auto de conclusión del concurso 22-04-2015.

Parte dispositiva

Acuerdo la conclusión del concurso de José Jiménez Gómez, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Contra ese auto no cabe recurso.

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe.

Barcelona, 29 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028949-1